

tar un programa de colonización:

- deben realizarse estudios sobre la capacidad productiva y de asentamiento de los suelos en cada región.
- realizar estudios económicos sobre la factibilidad receptiva de cada región.
- se deben respetar los derechos de la población que ya está asentada en la región y especialmente la de las comunidades nativas.
- se deben fijar los mecanismos y las organizaciones Estatales encargadas de la implementación de estos programas.

En lo que respecta a la Selva, este anteproyecto contiene una serie de deficiencias que deben ser corregidas debidamente, ya que aprobarlo como está significa en primer lugar

una violación a los derechos de las Comunidades Nativas sobre sus territorios y recursos. En segundo lugar, significa favorecer nuevamente al gran capital nacional o extranjero, al hacerle entrega sin límite alguno grandes propiedades de territorios para su explotación, y al orientar la política de producción agropecuaria a las necesidades del mercado internacional. En tercer lugar, nos mostraría aspectos contradictorios de este gobierno, ya que en declaraciones del Presidente Belaúnde y los Ministros se habla de la necesidad de resguardar los recursos naturales de la amazonía, de la necesidad de recuperación de territorios para el consumo alimenticio nacional, y en la práctica se presenta un proyecto de ley que atenta contra dichas metas.

EL PACTO AMAZONICO: Soberanía Nacional sobre la Amazonía

21.10.80. Se anuncia que Pacto Amazónico será analizado los días 23 y 24 de Octubre por los 8 países participantes en la primera cita de trabajo luego de la firma del Convenio el 3 de Julio de 1978. Participan: Brasil, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, Surinam y Guyana. Los temas que se trataron: asuntos ecológicos, transporte, comunicación, conservación de la riqueza etnológica y arqueológica, desarrollo económico y social (La Prensa).

22.10.80. Se informó que Brasil, propuso en la primera reunión de Cancilleres de los países del Pacto Amazónico que se adopten posiciones comunes en los debates internacionales que tengan relación con la Amazonía, para evitar interferencias exter-

nas y asegurar la soberanía de los Estados de la región.

Comenta que en momentos en que el Pacto Andino atraviesa una crisis, Brasil pretende constituirse en un nuevo centro hegemónico latinoamericano a medio camino entre el Cono Sur y el acuerdo Subregional (El Diario).

23.10.80. El Canciller Arias Stella declara que el Perú rechazará cualquier intromisión de los países industrializados que pretendan internacionalizar la región amazónica. Culpó a estos países de intoxicar el ambiente a través del desarrollo industrial. Afirmó que el Pacto Amazónico no va en desmedro del acuerdo de Cartagena por cuanto "tienen objetivos diferentes" (El Comercio).

MADRE DE DIOS: Comunidades Nativas, Recursos naturales y Empresas explotadoras

12.10.80. La comunidad nativa Boca Inambari de Madre de Dios, que pertenece al grupo étnico amara, está siendo invadida por dos empresas auríferas que se han instalado dentro de su territorio. Las actividades de estas empresas están oca-

sionando la devastación de los suelos, convirtiéndolos en inservibles para la agricultura o reforestación.

La comunidad tiene una reserva reconocida de 6,751 Has., reconocida por resolución pero los títulos de propiedad no les han sido entre-